Circular a la Provincia Matritense,
Madrid 7 noviembre 1986

¡ PARACUELLOS ¡

Aún se escucha su nombre con sobresalto. Cincuenta años no han bastado, ni pueden bastar, para borrar la huella de su recuerdo en quienes vivieron la experiencia de su evocación como lugar de exterminio provincial, al que se vieron también abocados. No olvidan su trágico recuerdo quienes compartieron con los hermanos fusilados la incertidumbre de las "sacas", el sin sentido de una situación que ellos no habían provocado, la desmesura de un radicalismo incontrolado que se cebaba en sus vidas.

Nuestros hermanos vivieron esa durísima experiencia desde la fe. También estaban afectivamente con un bando, porque, por recíprocas torpezas históricas, a la Iglesia apenas había quedado sitio en el otro y se declaró beligerante. La sociedad llevaba años ocupada en el empeño suicida de dividirse en dos grupos antagónicos e irreconciliables. Los nuestros, víctimas de la situación y de la guerra, sólo podían esperar salvación humana y futuro de uno de los bandos.

Pero su experiencia fue, ante todo, una experiencia de fe. Vivieron en la cárcel dispuestos a entregar su vida por Dios. El juicio justificativo de su condena a muerte se redujo en muchos casos a la sola confesión de su condición de religiosos. Al parecer, las connotaciones políticas no necesitaban demostración. No hubo renegados. No hubo blasfemos. Murieron haciendo confesión pública de su fe y perdonando a sus verdugos.

Ellos eran hombres/religiosos, como nosotros. Seguramente cargados de defectos, vulgares, a veces quizá ramplones, como todos. Pero la dureza de la prueba puso a tono la profundidad de su raíz religiosa. Sólo desde la fe pudieron dominar el terror natural ante la muerte y afrontar el sufrimiento y la misma muerte con gallardía cristiana y con sentido oblativo.

Sesenta y ocho hermanos fueron fusilados en tres diferentes "sacas" del mes de noviembre. Otros muchos, hasta un total de 108, perdieron su vida en diferentes circunstancias, pero en el mismo contexto de persecución y guerra. Varios pudieron liberarse, pero prefirieron correr la suerte común. Nos consta que perdonaron a sus verdugos, que tuvieron el consuelo de poner en paz sus conciencias y la certidumbre de morir por su condición de religiosos.

Pensando en el futuro, hoy la historia nos obliga a mirar los acontecimientos sufridos por nuestros hermanos desde una óptica diferente, porque han cambiado las circunstancias y debemos situarnos, como hombres de Iglesia, al margen y por encima de todo partidismo. Con serenidad y amplitud de miras, evitando toda complicidad con movimientos partidistas. Sin embargo, el testimonio personal de nuestros predecesores perdura y es justo y fructífero su recuerdo. La sangre derramada debe ser recordada, porque es semilla de nuestra realidad actual.

El sacrificio de tantos hermanos, que puso en trance de extinción a nuestra Provincia, pertenece a nuestro patrimonio histórico y espiritual. Debe contribuir a nuestra revitalización, transmitiéndonos lo que tiene de valioso hoy para nosotros, una vez despojado de los contenidos políticos implicados en la contienda y que ya no nos sirven. Nos vale su testimonio de fortaleza y de fe. Nos vale su martirio.

Así lo ha entendido el Capítulo Provincial, autorizando la reapertura de la causa de canonización, porque su martirio, si objetiva y subjetivamente resultara demostrable como creemos, es un don de Dios para la Provincia, la Orden y la Iglesia.

Dejemos a la historia el juicio definitivo sobre aquellos años convulsos y mientras celebremos el recuerdo de nuestros hermanos para que nos aliente su fortaleza y nos revitalice su fe y su entereza.

Madrid, 7 de noviembre de 1986



Miguel Angel Orcasitas
prior provincial